



Delegación de Alumnos de la ETS Edificación

# Memoria justificativa

## Presupuesto del Ejercicio 2024

Delegación de Alumnos de la ETS Edificación

Universidad Politécnica de Madrid



**DA-UPM**  
**ORGANISMO**  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS



# Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2024 de la Delegación de Alumnos de la ETS Edificación (DAETSEM) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2024 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	1798.29 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	7500 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	8717.88 €
<b>TOTAL</b>	<b>18016.17 €</b>

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	400 €
07 - FUN - Material Fungible	250 €
08 - INV - Material Inventariable	500 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	50 €
10 - PRO - Protocolo	100 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	300 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	3000 €
13 - TRA - Transporte	300 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	1500 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>6400.00 €</b>

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2024. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

- Aquí podeís explicar en líneas generales el espíritu de vuestro presupuesto así como las líneas generales de actuación.

# Ingresos

## 01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETS Edificación

Se presupuestan un total de 1798.29 €; Se recibe dicha cantidad presupuestada por la dotación económica asignada para el ejercicio económico 2024 por DAUPM

## 02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETS Edificación

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se presupuesta ninguna cantidad para el presente capítulo.

## 03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 7500.00 €; Se presupuesta dicha cantidad recibida por patrocinios y servicios de reprografía y venta de sudaderas.

## 04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 8717.88 €; Se presupuesta dicha cantidad recibida por el remanente del ejercicio económico anterior.

# Gastos

## 05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ninguna cantidad para el presente capítulo.

## 06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 400 €; Se presupuesta dicha cantidad para la compra de tintas para el servicio de impresión.

## 07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 250 €; Se presupuesta dicha cantidad para la compra de material de oficina y papelería.

## 08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 500 €; Se presupuesta dicha cantidad para la compra de material mobiliario para la Delegación de Alumnos de la ETSEM

## 09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 50 €; Se presupuesta dicha cantidad para las posibles reparaciones que puedan surgir en el mantenimiento de las impresoras.

## 10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 100 €; Se presupuesta dicha cantidad para las posibles gastos de protocolo que puedan surgir a lo largo del año.

## 11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 300 €; Se presupuesta dicha cantidad para la asistencia a los eventos organizados por ASAT

## 12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 3000 €; Se presupuesta dicha cantidad para la realización de la feria CONSTRUEXPO ETSEM, realizada en la ETSEM.

## 13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 300 €; Se presupuesta dicha cantidad para la asistencia a los eventos organizados por ASAT.

## 14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ninguna cantidad para el presente capítulo.

## 15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ninguna cantidad para el presente capítulo.

## 16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ninguna cantidad para el presente capítulo.

## 17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 1500 €; Se presupuesta dicha cantidad para la realización de unas jornadas de convivencia (Jo.D.A. II)

## 18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ninguna cantidad para el presente capítulo.

## 19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ninguna cantidad para el presente capítulo.



# Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETS Edificación a fecha de 2024-02-28

Fdo.:

David María Cantón Barat

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos de la ETS Edificación